ANEXO II

PRODUCTOS A LA VENTA

D.....con **DNI** .....

y domicilio en ..... solicito autorización para ejercer la venta ambulante en los mercadillos que he indicado en el Anexo I, referida a los siguientes PRODUCTOS (marque una única casilla):

☐ Elaboraciones propias en madera, piel, barro, cuero, cristal y cualesquiera otros materiales, incluyendo rascadores, artículos de tocador, artículos destinados al bienestar personal que no contengan productos químicos, alérgenos, y que no deban ser ingeridos. También la elaboración propia de juegos, juguetes, instrumentos musicales, etc.

☐ Perfumes de manufactura propia, inciensos, ambientadores, jabones y otros productos análogos.

(En ningún caso se permitirá la venta de productos de cosmética).

☐ Joyería.

☐ Ropa y complementos de manufactura propia y prendas alternativas al comercio habitual.

☐ Artículos navideños tales como: figuras de belén; adornos de Navidad; cotillón; artículos de broma (estos productos sólo son admisibles para el mercadillo navideño).

☐ Bisutería.

Recuerde que tanto el poner a la venta productos distintos de los que figuran en la Memoria de actividad como el hecho de no vender aquellos productos que se han señalado arriba, y que han sido tenidos en cuenta a la hora de la valoración, conllevará el cierre inmediato del puesto y la adopción de las medidas sancionadoras que procedan, incluyendo la exclusión directa del responsable del proceso del año 2.020.

BORRAR IMPRIMIR